

Auditoría Gubernamental

Felipe Malgüe T.

Contador Público y Auditor, Universidad de Santiago de Chile

Diplomado en Gestión de Personas, Universidad de Chile

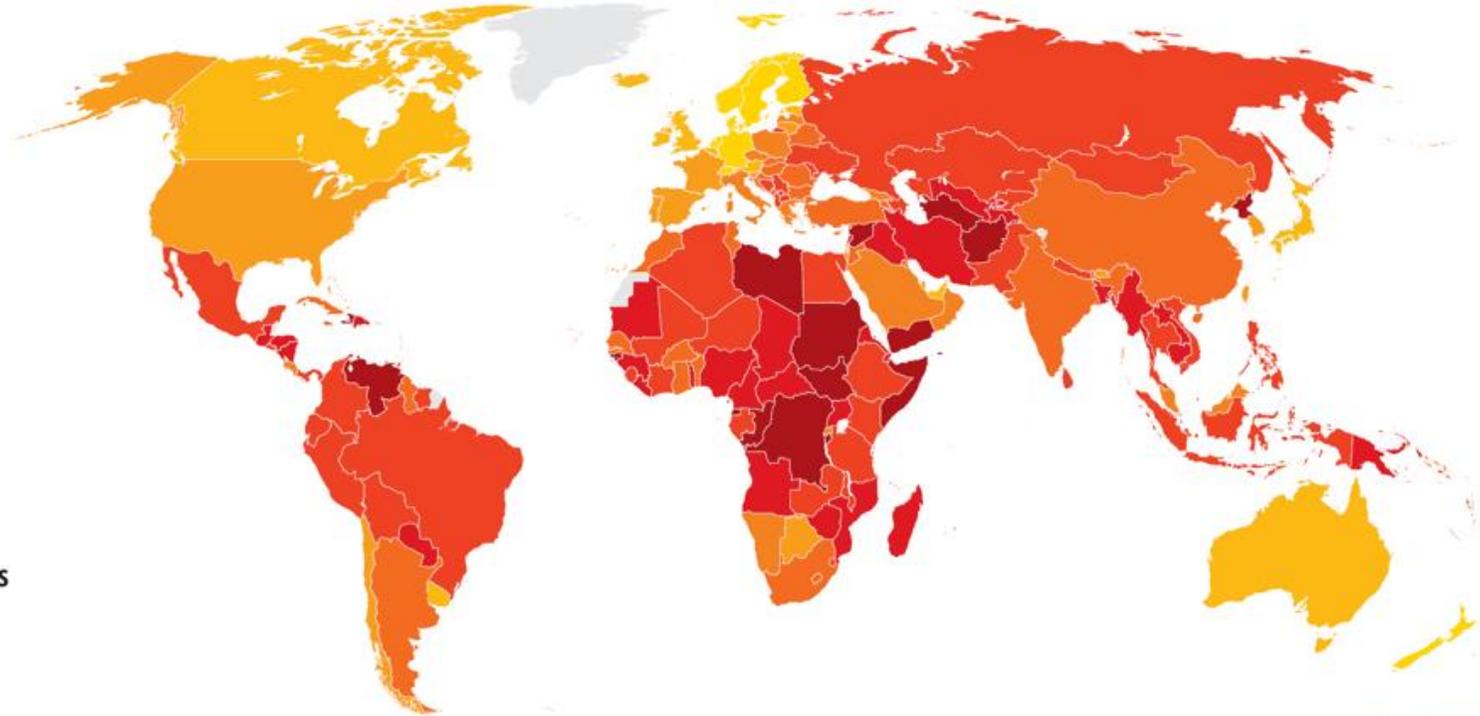
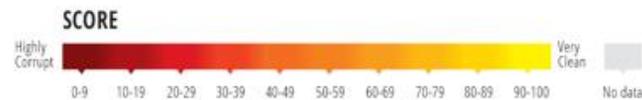
Diplomado en Finanzas y Seguros, Universidad Politécnica de Valencia, España

MBA, Universidad de Lleida - España

Doctor © en Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2020

The perceived levels of public sector corruption in 180 countries/territories around the world.



#cpi2020

www.transparency.org/cpi

This work from Transparency International (2020) is licensed under CC BY-ND 4.0 



Pinocheques

Augusto Pinochet Hiriart, compró una empresa, la que tenía como contratistas a Cema Chile y el Ejército de Chile. Posteriormente, compra otra empresa que se había declarado en quiebra, y dos años después, el ejército vuelve a recomprar dicha empresa, transacción pagada por su padre, Augusto Pinochet, a través de los llamados “pinocheques” por un monto cercano a los 3 millones de dólares.



“Ejercicio de Enlace” y “El Boinazo”



El primer gran fraude sancionado en Chile, Juan Pablo Dávila - Codelco, año 1994



La justicia configuró el delito de fraude al Fisco cometido por el ex operador de negocios de Codelco, Juan Pablo Dávila, acción por la que la empresa minera perdió más de 217 millones de dólares.

MOP - Gate (Concertación)



MOP - Gate

El escándalo descubierto en 2003 defraudó 1.250 millones de pesos. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagó a contratistas que jamás realizaron sus trabajos o cuyos presupuestos habían sido inflados. La investigación apuntó a al menos 129 involucrados.

Caso Chispas (Derecha)



El fraude vino a la luz en 1997 y tuvo inicio cuando el **gerente general de Enersis**, José Yuraszeck, y otros 5 ejecutivos vendieron sus **paquetes accionarios** de la **empresa** a un **precio privilegiado** a **Endesa España**, que pasaría a ser su nueva controladora.

El negocio fue considerado un **fraude**, ya que el **precio de las ventas fue superior a la oferta pública de mercado**. **Sebastián Piñera**, entonces senador y candidato presidencial, también fue **acusado** de utilizar **informaciones privilegiadas** para vender sus acciones.

Sebastián Dávalos



Caso Basura



Milicogate



Pacogate



Alcaldes



Un alcalde tras las rejas: los detalles de las primeras horas de Miguel Ángel Aguilera privado de libertad

El exjefe comunal de San Ramón está aislado en el Área de Salud Ambulatoria (ASA) de Santiago 1, ya que por protocolo los imputados que ingresan a prisión preventiva deben hacer cuarentena para evitar contagios de Covid-19 a la población penal. En paralelo, su defensa trabaja en un recurso de apelación para revertir la medida cautelar más gravosa. Le dejaron ingresar una máquina "CPAP" debido a una apnea del sueño que le impide respirar en las noches. Durante al menos 11 días no podrá recibir visitas, aunque la corte podría decir algo distinto. La fiscalía, en tanto, aclara que aún no cuenta con antecedentes para ligarlo ni a imputados ni al mundo del narcotráfico.

NACIONAL La Tercera AM Miguel Ángel Aguilera



POLÍTICA Viña del Mar

Tricel inhabilita a Virginia Reginato de ejercer cargos públicos por cinco años

Fallo de la entidad explica que "entre otras actuaciones, se le imputó haber mantenido una situación permanente de déficit financiero y ocultar la real situación financiera del municipio". La otrora alcaldesa viñamarina asumió como concejala de la comuna tras resultar electa en las pasadas elecciones municipales del pasado 15 y 16 de mayo. Cuando sea notificada tendrá que dejar su cargo en el concejo municipal.

Francisca Mayorga y Juan Manuel Ojeda 20 JUL 2021 10:36 PM



Caso SQM

Financiamiento ilegal de la política

- Peñailillo
- Hermana de Fulvio Rossi
- Asesor de J.A. Kast y Felipe Ward
- Esposa de Javier Macaya
- Hijos de Jorge Pizarro
- Ex Tesorero del PPD
- Socio de Jovino Novoa

POLÍTICA Judicial SQM

Caso SQM: Fiscalía decide no perseverar contra 34 investigados, entre ellos el exministro Peñailillo

Los acusados no llegaron a ser formalizados, luego que desde el Servicio de Impuestos Internos (SII) no se presentara una querrela por los presuntos delitos tributarios destinados a financiar de forma irregular campañas políticas.

Leslie Ayala y Cristóbal Palacios 2 AGO 2021 09:57 PM



El exministro del Interior Rodrigo Peñailillo.

Información Corporativa

05 de junio de 2015

El Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno es un órgano asesor del Presidente de la República en materias de auditoría interna, control interno y probidad administrativa, creado en 1997 mediante el Decreto Supremo N° 12, y modificado mediante Decreto Supremo N° 147, de 2005, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Su función consiste en desarrollar, permanentemente, una coordinación técnica de la actividad de las unidades de auditoría interna de los Servicios Públicos dependientes o relacionados con el Ejecutivo, apoyar la generación y mantención de adecuados ambientes de control, elaborar documentación técnica, prestar orientación general y asesoría en materias de auditoría interna, control interno y probidad administrativa y efectuar un seguimiento permanente de los objetivos de control definidos en cada nivel de la Administración.

Se coordina técnicamente con Ministerios, Subsecretarios de Estado, Intendentes y Jefes de Servicio, atendiendo que la actuación de control de la administración activa requiere integrar experiencias e intercambiar información que permita prevenir la ocurrencia de prácticas reñidas con la sana administración de los recursos públicos, conjuntamente con la aplicación de principios técnicos orientados a una gestión proba y transparente.

Modelo Integral de Auditoría de Gobierno

DOCUMENTO TÉCNICO N° 90
Versión 0.1

MODELO INTEGRAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GOBIERNO

Este documento técnico contiene la descripción de cada una de las etapas del Proceso de Auditoría Interna de Gobierno, y las interrelaciones que se producen entre los productos generados en ellas. Su objetivo es contribuir con la labor que realizan los auditores internos gubernamentales al cumplir con las normas de auditoría interna de desempeño, tanto nacionales como internacionales.



MINISTERIO
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA

Por qué se necesita de normas de Auditoría?

Qué establecen:

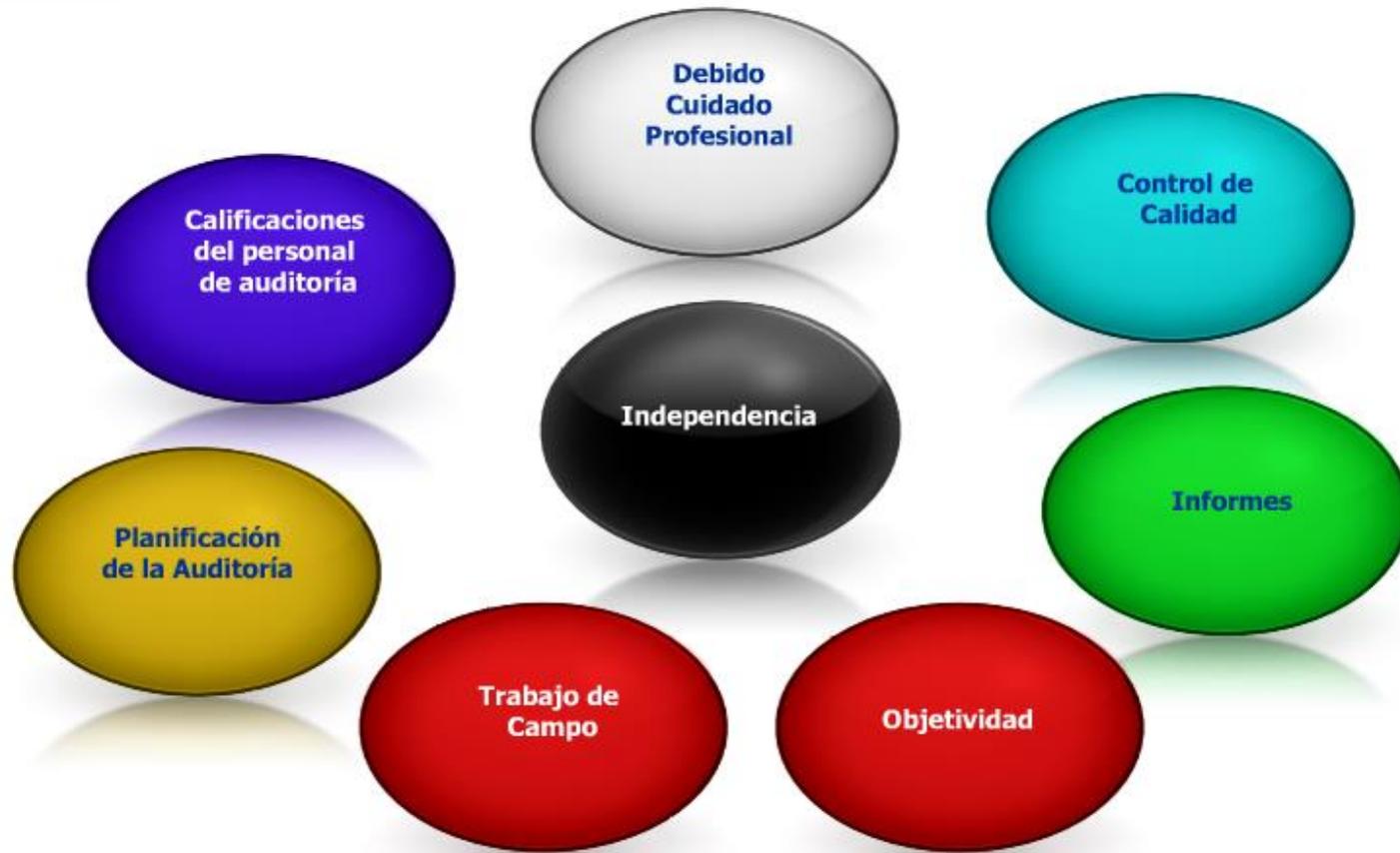
- Los principios básicos y guías para ayudar a los auditores en el desempeño de sus funciones durante el proceso de auditoría.
- Las características que deberían cumplirse en la planificación, la conducción del trabajo, y la formulación de informes en auditoría.

Si el trabajo cumple con las normas de auditoría, entonces provee una base para asegurar y promover la calidad de la auditoría.

Para qué sirven:

- Ayudan a asegurar a los clientes (los clientes del sector público pueden incluir los órganos legislativos, oficinas ejecutivas, y los ciudadanos) que los auditores son competentes, independientes y profesionales.

Principales áreas que abordan las normas de Auditoría



Razones por las cuáles las Normas de Auditoría se desarrollan y se cumplen

- **Proporcionan orientación uniforme a los auditores.**
- **Fomentan la credibilidad y la confianza en la profesión de auditoría.**
- **Permiten informar a los clientes (el público, los funcionarios públicos, la administración, accionistas, etc.) acerca de la función de auditoría.**
- **Permiten establecer una base para conducir revisiones internas y externas de auditorías de calidad.**

Grupos beneficiados con la existencia y uso de Normas de Auditoría

- **Los auditores reciben orientación sobre la realización de su trabajo.**
- **Los clientes y usuarios reciben un mayor aseguramiento de que se utilizan métodos adecuados de auditoría.**
- **Los funcionarios públicos y los ciudadanos reciben un mayor aseguramiento de que los fondos públicos se han utilizado y supervisado efectivamente.**
- **La administración recibe un mayor aseguramiento de que la corrupción, el fraude u otras deficiencias en la organización podrían ser detectadas y corregidas.**
- **Las partes externas como los revisores disponen de directrices útiles para medición.**

Normas que generalmente se aplican en la Auditoría Gubernamental

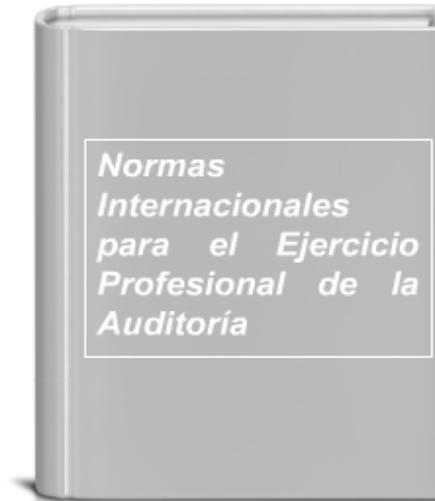
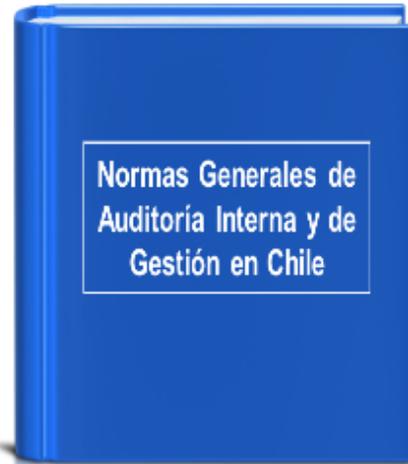
La auditoría gubernamental es diferente y abarca requisitos distintos a los de una auditoría en empresas comerciales o sin fines de lucro. En general pueden aplicarse las siguientes normas en el caso del trabajo de auditoría interna:

- Normas de auditoría interna específicas definidas por cada Gobierno.
- Las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (THEIIA).
- Las Normas Nacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

El Estatuto, las leyes y los mandatos a menudo dictan el tipo y la frecuencia de las actividades de auditoría. Por lo tanto, al planificar una auditoría de gobierno, se debe realizar una investigación para determinar que regulaciones se aplican a los trabajos específicos que se van a realizar.

Marcos normativos nacionales e internacionales para la práctica profesional de la Auditoría

- **NGAIG - Contach**
- *NIAS de IFAC*
- *Normas de INTOSAI*
- *IAS de AICPA*
- **NIEPAI del IIA**
- *Normas de ISACA*
- *GAGAS de la GAO*
- *Normas de ISO - INN*
- *Normas de la PCAOB*
- *Normas de IOSCO*
- *Normas de ACFE....*



Definición de Auditoría Interna: Normas Nacionales e Internacionales

Requerimiento de cumplimiento obligatorio que consiste en:

Declaración del propósito fundamental, la naturaleza y el alcance de la auditoría interna:

¿Qué
Somos?

La Auditoría Interna es una actividad INDEPENDIENTE y OBJETIVA de ASEGURAMIENTO y CONSULTA concebida para AGREGAR VALOR y MEJORAR las operaciones de una organización.

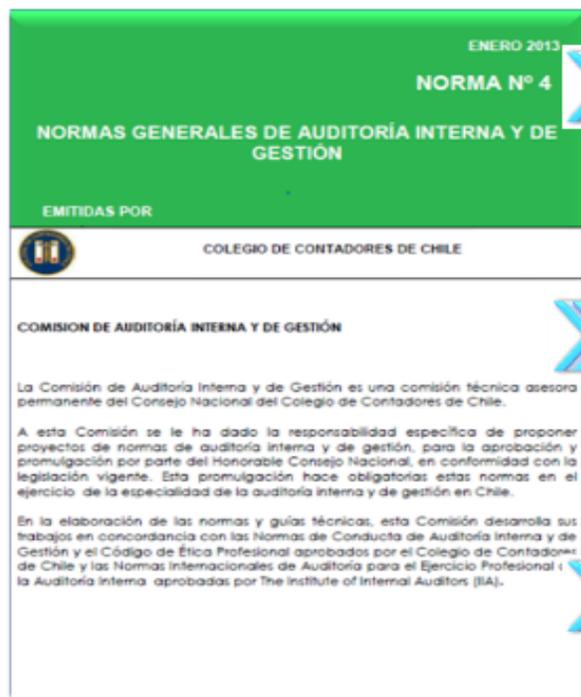
¿Qué
Hacemos?

Ayuda a una organización a CUMPLIR SUS OBJETIVOS aportando un enfoque sistemático y disciplinado para EVALUAR y MEJORAR la eficacia de los PROCESOS de GOBIERNO, GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL.

Normas Nacionales de Auditoría y de Gestión emitidas por el Colegio de Contadores

- **NORMA N° 3 – Glosario de Términos y Conceptos de Auditoría Interna y de Gestión (Definiciones y vocabulario técnico para la Auditoría Interna y Gestión).**
- **NORMA N° 4 – Normas Generales de Auditoría Interna y Gestión (Cumplimiento obligatorio por parte de los auditores internos y de gestión, de aplicación nacional, tanto a nivel de las personas como al nivel de las organizaciones).**
- **NORMA N° 5 – Normas de Conducta de los Auditores Internos y de Gestión (Principios morales en que se fundamenta el comportamiento y el desempeño de la labor de los auditores internos y de gestión).**
- **NORMA N° 6 – Definición de Auditoría Interna y de Gestión (Definición, objetivos y alcances de la auditoría interna y de gestión).**
- **NORMA N° 7 – Informes de Auditoría Interna y de Gestión (Consideraciones generales para los criterios de comunicación, de la calidad de ella, de la estructura del informe de auditoría interna y de gestión, y de la presentación de los resultados en cuanto a sus conclusiones y recomendaciones).**

Norma de Auditoría Interna y de Gestión Número 4



INTRODUCCIÓN

- Es una adaptación al carácter chileno de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, aprobadas por The Institute of Internal Auditors (IIA)

CONTENIDOS

- En todos aquellos temas no contemplados en la Norma N° 4 se aplicarán las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, aprobadas por The Institute of Internal Auditors (IIA)

APROBACIÓN

Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna

- El Marco fue aprobado por el Acuerdo del Consejo de Administración del IIA en junio de 1999. Sus componentes están en permanente actualización.
- Proporciona un diseño conceptual de la estructura del cuerpo de conocimientos necesarios para la auditoría interna a nivel internacional.
- Su propósito es organizar las guías obligatorias y las fuertemente recomendadas, publicadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA).
- Ayuda a los profesionales a ser responsables, al prestar un servicio de auditoría interna de alta calidad y agregar valor a la organización.



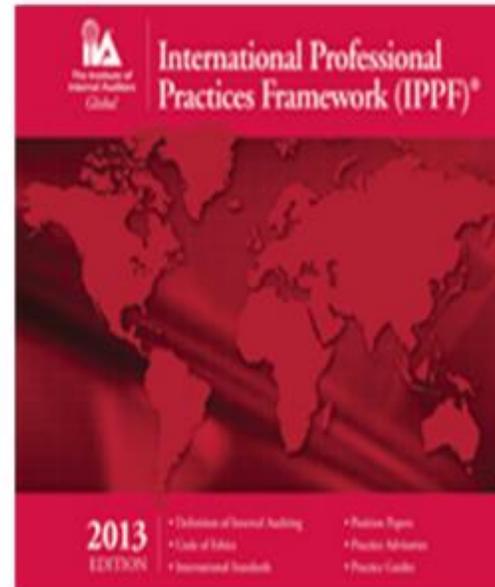
Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna

➤ COMPONENTES OBLIGATORIOS

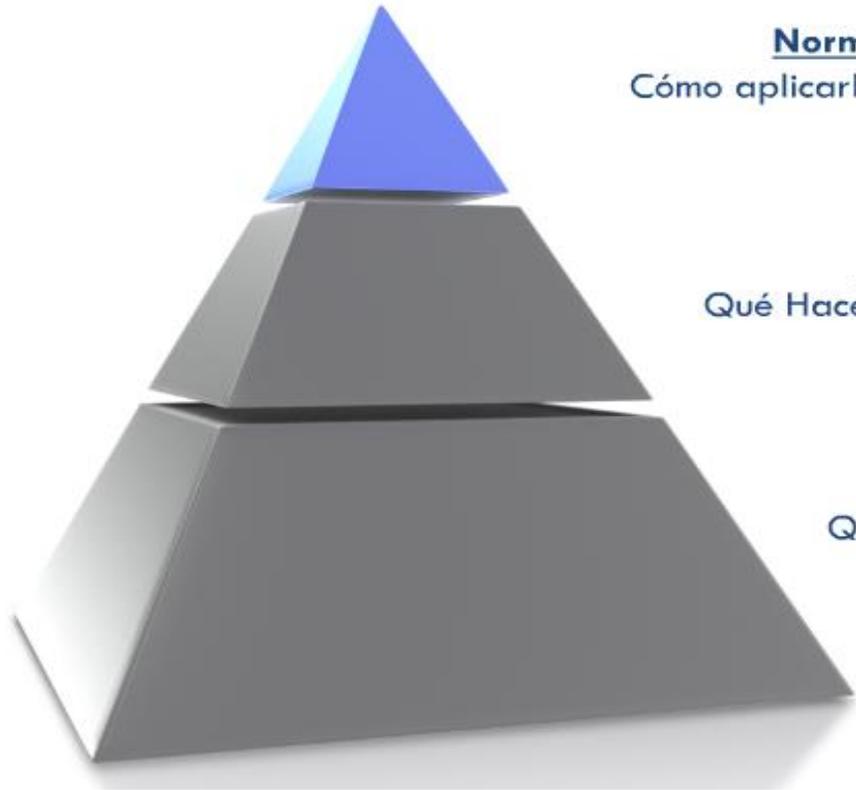
- Definición de Auditoría Interna.
- Código de Ética.
- Normas Internacionales.

➤ COMPONENTES FUERTEMENTE RECOMENDADOS

- Consejos para la Práctica.
- Guías para la Práctica.
- Documentos de Posicionamiento.



Estructura de las normas de Auditoría Interna



Normas de Implantación

Cómo aplicarlas en una situación particular
(Aplicar)

Normas de Desempeño

Qué Hacemos y qué acciones debemos tomar
(Hacer)

Normas de Atributos

Qué Somos y qué debemos tener
(Ser)

Normas Internacionales de Auditoría Interna

Objetivos de las Normas Internacionales

- Definir Principios Básicos que representen el Ejercicio de la Auditoría Interna como debería ser (Calidad).
- Proporcionar un Marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de Auditoría Interna de Valor Agregado.
- Establecer las bases para evaluar el desempeño de Auditoría Interna.
- Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la Organización.

Relación entre las normas de Auditoría Interna Nacionales, Internacionales y los Documentos Técnicos del CAIGG

NORMAS AUDITORÍA INTERNA NACIONALES (COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE)	MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (IIA)	PRINCIPALES DOCUMENTOS TÉCNICOS CAIGG
<ul style="list-style-type: none"> NORMA N° 3 – Glosario de Términos y Conceptos de Auditoría Interna y de Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Técnico N° 63 Documento Técnico N° 83 Documento Técnico N° 84 Documento Técnico N° 85 Documento Técnico N° 86 Documento Técnico N° 87 Documento Técnico N° 82
<ul style="list-style-type: none"> NORMA N° 4 – Normas Generales de Auditoría Interna y Gestión. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Consejos para la Práctica Guías para la Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Técnico N° 64 al 68 Documento Técnico N° 88 y 89 Documento Técnico N° 75 Documento Técnico N° 76 Documento Técnico N° 71

Modelo Integral de Auditoría Interna de Gobierno

Documento Técnico N° 90

Modelo Integral de Auditoría Interna de Gobierno

